FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

20261000853913

Bogotá D.C.,

Doctor

HEYNAR YOVANNI ACOSTA NASNER
Subdirector Regional Pacifico

Fiscalía General de la Nación

Cali- Valle del Cauca

ASUNTO: LEGALIZACIÓN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. FEAB -0023- 2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- FEAB Y AGREDA ROJAS EDGAR ARMANDO

Respetado Doctor,

Teniendo en cuenta la designación como supervisor del **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. FEAB-0023-2026**, de manera atenta, me permito informarle que el día 30 de julio de la presente anualidad, se suscribió por las partes el mencionado contrato.

Como consecuencia de lo expuesto y en cumplimiento de lo señalado en la cláusula novena del aludido instrumento jurídico, el día 04 de agosto de 2026, se aprobó la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 41-45-101096342 (Anexo 1), expedida por la Compañía Aseguradora Seguros del Estado SA, la cual, ampara el cumplimiento del contrato.

Así las cosas, y con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas al supervisor, de acuerdo con el Manual de Contratación del Fondo Especial para la Administración de Bienes -FEAB.

Por lo antes expuesto, me permito acompañar a la presente los siguientes soportes documentales:

1. Copia del **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. FEAB-0023-2026.**
2. Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 41-45-101096342 (Anexo 1).
3. Acta de Aprobación de la póliza.
4. Registro Presupuestal del Compromiso.

Cordialmente,

ANA MARIA URIBE NAVARRO
Firmado electrónicamente por ANA MARIA URIBE NAVARRO
Fecha: 2026.08.04 16:43:06 -05'00'

Gerente

Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la

Nombre de la Dependencia
Dirección, Ciudad y Código Postal
Teléfono y extensión
WWW.FISCALIA.GOV.CO

Nación

Anexos/Adjuntos: 0

Proyecto: MARIA CAMILA MENDOZA ZUBIRIA